



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Suplemento Mayor Responsabilidad Sueldo Cejas

---

VISTO

El EX-2022-00282629- -UNC-DEC#FD, por el cual la Sra. Directora General de Recursos Humanos solicita se asigne "Suplemento por Mayor Responsabilidad" a el Agente Nodocente FLAVIA GISELA SUELDO CEJAS (Leg. 42822), posibilitando de esta manera incentivar al personal Nodocente que cumple funciones de mayor responsabilidad;

Y CONSIDERANDO:

Que el Agente Nodocente Flavia Gisela Sueldo Cejas reviste en planta permanente Nodocente de la Facultad siendo titular de un cargo categoría 5 - Agrupamiento Administrativo (3665/1) del Convenio Colectivo de Trabajo Dec. N° 366/06;

Que asimismo, se registra un cargo vacante categoría 4 - Agrupamiento Administrativo (3664/1) del Dec. 366/06 cuyo titular fue la Agente Gloria Mercedes Schmidt (Leg.30842) quien se acogió al beneficio jubilatorio según RD-2022-783-E-UNC-DEC#FD;

Que el personal propuesto reúne las condiciones de idoneidad, capacidad y responsabilidad que lo habilitan para el cumplimiento de las funciones que le serán asignadas;

Que lo solicitado se encuadra en lo previsto por el Art. 17° y Art.72° del Convenio Colectivo de Trabajo aprobado por Dec. 366/06;

Que esta Facultad cuenta con disponibilidad presupuestaria que permite hacer frente al requerimiento formulado;

Por ELLO,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Asignar a partir del día 1 de julio el "Suplemento por Mayor Responsabilidad" previsto en el Art. 72° del Decreto 366/06, a la Ag. Nodocente FLAVIA GISELA SUELDO CEJAS, Leg. 42822, titular de un cargo categoría 5 - Agrupamiento Administrativo (3665/1), en un cargo vacante categoría 4- Agrupamiento Administrativo (3664/1), en virtud de la jubilación de su titular la Agente Nodocente Gloria Mercedes Schmidt (Leg.30842).

ARTICULO 2º: Comuníquese, Notifíquese a los interesados, Gírese copia a Dirección General de Administración y Dirección General de Recursos Humanos de la Facultad. Oportunamente pase a Guarda Temporal.

